



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaría Suplente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPTE. 663039N**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

**ESTUDIO INFORME VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA  
AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**CONSTITUCIÓN**

**Lugar:** Sala de Sesiones de la Diputación Provincial de León.

**Hora:** 9:19

**Día:** 1 de diciembre de 2022.

**Asistentes:**

**Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente

**Vocales**

- D.<sup>a</sup> Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación de León
- D.<sup>a</sup> Pilar Ortega Jiménez, Interventora adjunta de la Diputación de León
- D. Luís Llamazares Redondo, Jefe de Unidad de Inspección Tributaria

**Secretaria**

María Consuelo González García, Coordinadora de Procedimientos y Licitaciones del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, concurriendo presencialmente y a distancia de los miembros de la Mesa de Contratación en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 8502, de 12 de agosto de 2022, publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaría Suplente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXPT. 663039N

### SESIÓN

La sesión tiene por objeto el estudio del informe de valoración de los criterios cuantificables de forma automática así como realizar la propuesta de adjudicación.

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a criterios de adjudicación automáticos y no automáticos y regulación armonizada; siendo el órgano de contratación la Junta de Gobierno.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la LCSP y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto al resto de los miembros que en la sesión de 17 de noviembre de 2022, la Mesa de Contratación procedió al estudio del informe de valoración criterios sometidos a juicio de valor y apertura del sobre electrónico que contiene los criterios de adjudicación automáticos y propuso poner la documentación a disposición del responsable del contrato con el fin de que proceda a su ponderación de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego rector del contrato.

A continuación la Secretaria procede a dar lectura del informe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de fecha 24 de noviembre de 2022 y que se ha puesto a disposición de los miembros de la Mesa antes de celebrarse la sesión y cuyo tenor literal es el siguiente:

**“INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CON CLASIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL CONCURSO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE 663039N**

Índice:

1. Objeto
2. Empresas licitadoras
3. Criterios cuantificables mediante fórmula
4. Valoración de las ofertas





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaría Suplente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXpte. 663039N

5. Puntuación total criterios automáticos
6. Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación

### 1. Objeto

Una vez emitido por este Servicio el informe de valoración mediante juicios de valor de las Memorias Técnicas presentadas por los licitadores (informe de fecha 10/11/2022), se redacta nuevamente, a solicitud de la Mesa de Contratación, el presente escrito que tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato del **“Servicio de apoyo y asistencia técnica a la inspección tributaria del impuesto sobre actividades económicas”** para el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria de la Diputación Provincial de León, según los criterios determinados en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere criterios cuantificables mediante fórmula o automáticos, aplicando los preceptos establecidos en los pliegos y valorándose cada una de las ofertas presentadas según el método de puntuación señalado al efecto.

Igualmente, la Mesa de Contratación solicita que, una vez informados y valorados los criterios cuantificables mediante fórmula, teniendo en cuenta que ya fue emitida anteriormente la valoración mediante juicios de valor de las ofertas técnicas, se informe sobre la clasificación de las empresas licitadoras según la calificación total conseguida en la licitación a este contrato y se proponga como adjudicataria del mismo a la que mejor puntuación haya obtenido en la valoración final de todos los criterios de adjudicación.

### 2. Empresas licitadoras

Las ofertas cuantificables mediante fórmula, de acuerdo con el pliego de bases de la licitación, se presentaron en sobre único cuya apertura tuvo lugar, en reunión convocada y celebrada por la Mesa de Contratación, el día 17 de noviembre de 2022. A continuación, se relacionan las empresas que presentaron ofertas y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

- 1.- ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L. (en adelante **ATL**).
- 2.- ATM GRUPO MAGGIOLI S.L. (en adelante **ATM**).
- 3.- COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A. (en adelante **CGI**).
- 4.- NOROESTE LOCAL S.L. (en adelante **NORLOC**).
- 5.- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U. (en adelante **SCI**).



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaría Suplente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXpte. 663039N

### 3. Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmula

Los criterios automáticos o cuantificables mediante fórmula para la valoración de las ofertas presentadas son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el apartado H del cuadro de Características del Contrato y también especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se establece la metodología para valorar las propuestas que presenten los licitadores, siendo la ponderación máxima 80 puntos, esto es, el 80% de la puntuación total, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Precio (valoración máxima hasta 60 puntos).
- b) Asignación de medios o equipo de trabajo adicionales (valoración máxima hasta 15 puntos).
- c) Cursos de formación al personal de la Diputación de León en materia de Inspección Tributaria (valoración máxima hasta 5 puntos).

### 4. Valoración de las ofertas

Examinada la documentación acreditativa referida a los criterios objetivos evaluables de forma automática o cuantificables mediante aplicación de fórmulas, para cada una de las ofertas presentadas, de acuerdo con las pautas de valoración establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el análisis y la puntuación obtenida para estos criterios en sus diferentes apartados es la que se expone seguidamente.

#### 4.1. Criterios cuantificables mediante fórmula (hasta 80 puntos).

##### 4.1.1. Precio (hasta 60 puntos):

Los licitadores ofertarán un porcentaje a aplicar sobre el importe efectivamente recaudado por principal, intereses y sanciones resultado de cada expediente llevado a cabo. Se establece un tipo máximo de licitación del 15%, más el IVA correspondiente al 21%. Por tanto, los licitadores no podrán presentar ofertas superiores a dicho tipo máximo (15%).

El procedimiento establecido para valorar este criterio será el siguiente:

- El licitador que presente el porcentaje más bajo tendrá la consideración de mejor oferta, obteniendo la máxima puntuación establecida para este criterio.
- El licitador que presente el tipo máximo permitido (15%), obtendrá una puntuación de CERO puntos en este criterio.





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPTE. 663039N**

- Al resto de licitadores, les será de aplicación la siguiente fórmula:

$$P_i = 60 \times (15 - O_i) / (15 - O_m),$$

en dónde:

O<sub>i</sub>: Tipo porcentual ofertado por la empresa que se está valorando

O<sub>m</sub>: Tipo porcentual más bajo ofertado.

Se considerarán como proposiciones con valores anormales o desproporcionados aquellas que oferten un precio inferior en un 25% a la media total de las proposiciones ofertadas por los licitadores. En este supuesto se actuará de conformidad con el artículo 149 de la LCSP.

Los porcentajes ofertados por los licitadores (sobre los cuales se aplicará después el IVA correspondiente al 21%, tal y como se especifica en los pliegos) y la cuantificación de la puntuación es la que a continuación se describe:

**-A T L:** Oferta: **10,50 %** - Puntuación:  $P_i = 60 \times (15 - 10,50) / (15 - 7,45) = 35,76$  puntos.

**-A T M:** Oferta: **10,00 %** - Puntuación:  $P_i = 60 \times (15 - 10) / (15 - 7,45) = 39,74$  puntos.

**-C G I:** Oferta: **9,00 %** - Puntuación:  $P_i = 60 \times (15 - 9) / (15 - 7,45) = 47,68$  puntos.

**-NORLOC:** Oferta: **7,45 %** - Puntuación:  $P_i = 60 \times (15 - 7,45) / (15 - 7,45) = 60,00$  puntos.

**-S C I:** Oferta: **10,30 %** - Puntuación:  $P_i = 60 \times (15 - 10,30) / (15 - 7,45) = 37,35$  puntos.

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO (60p)		
	Tipo máximo	% Ofertado	Puntuación
<b>ATL</b>	15,00 %	<b>10,50 %</b>	<b>35,76</b>
<b>ATM</b>	15,00 %	<b>10,00 %</b>	<b>39,74</b>
<b>CGI</b>	15,00 %	<b>9,00 %</b>	<b>47,68</b>
<b>NORLOC</b>	15,00 %	<b>7,45 %</b>	Tipo porcentual más bajo ofertado <b>60,00</b>
<b>SCI</b>	15,00 %	<b>10,30 %</b>	<b>37,35</b>



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
 Presidente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXpte. 663039N**

OFERTA MEDIA	9,45 %
BAJA MEDIA	7,09 %



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
 Presidente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022

No hay ninguna oferta considerada anormalmente baja o proposición económica por debajo del importe de la baja temeraria.

La oferta media del total de las propuestas presentadas se sitúa en un 9,45 %, por lo que siendo aplicable el apartado R de las Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se consideran ofertas anormalmente bajas aquellas que propongan un tipo inferior en un 25 % a la media total de las proposiciones ofrecidas por los licitadores, esto es, las que oferten en la presente licitación un 7,09 % u oferta inferior.

De esta forma, ninguna de las licitadoras se considera incursas en temeridad, desproporcionalidad u oferta anormalmente baja según lo explicitado en los pliegos, en consonancia con el artículo 149 de la LCSP y el artículo 85 de su reglamento.

**4.1.2. Asignación de medios o equipo de trabajo adicionales (hasta 15 puntos):**

Se valorará, con un máximo de 15 puntos, el personal adicional (personas distintas) al equipo mínimo exigido que se asigne al proyecto, con experiencia mínima de un año en empresas que presten servicio de colaboración y asistencia a la Inspección Tributaria o como profesional prestando este tipo de servicios. La valoración se hará de la siguiente manera:

Nivel MECES: 3 – Máster: por cada persona asignada 5 puntos.

Nivel MECES: 2 – Grado: por cada persona asignada 3 puntos.

Deberá hacerse expresa indicación del personal adicional al equipo mínimo de la empresa participante en el contrato y acreditar sus títulos académicos y profesionales y la experiencia mínima de un año mediante Título oficial (Master y/o Grado) y Certificados expedidos por el Organismo Público o Entidad privada correspondiente (experiencia de un año).

El personal aquí presentado formará parte del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, sin que ello suponga un mayor coste para la Administración.

Por parte de todas las empresas licitadoras a este contrato la cualificación exigida ha sido acreditada mediante la aportación de títulos académicos y profesionales de Grado, Máster o equivalente válido en territorio español y la experiencia ha sido justificada mediante la



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPT. 663039N**

presentación de certificados válidos emitidos por el Organismo Público o la Entidad Privada correspondiente.

La oferta de asignación de medios y su valoración es la que se ofrece a continuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO ASIGNACIÓN DE MEDIOS O EQUIPO DE TRABAJO ADICIONALES (15p)		
	Personas adicionales ofertadas con MECES 3	Personas adicionales ofertadas con MECES 2	Puntuación
ATL	3	-	15,00
ATM	3	-	15,00
CGI	2	2	15,00
NORLOC	3	-	15,00
SCI	3	-	15,00

**4.1.3. Cursos de formación al personal de la Diputación de León en materia de Inspección Tributaria (hasta 5 puntos):**

Con el fin de ampliar la formación en materia de Inspección Tributaria del personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria de la Diputación de León, se valorará con UN PUNTO cada grupo de tres horas de formación ofertada por licitador, con un máximo de 5 puntos.

Las horas de formación se impartirán durante la duración del contrato y las materias a tratar están relacionadas con la inspección tributaria de los distintos tributos de la administración local. Los cursos de formación tendrían lugar en las instalaciones de la Diputación de León.

Las horas de formación ofertadas por las distintas empresas y su puntuación obedecen al siguiente detalle:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO CURSOS DE FORMACIÓN (5p)	
	Grupos de 3 horas de formación ofertados	Puntuación



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



FIRMADO POR

José Peñillero Álvarez  
 Presidente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPT. 663039N**

<b>ATL</b>	5	<b>5,00</b>
<b>ATM</b>	5	<b>5,00</b>
<b>CGI</b>	5	<b>5,00</b>
<b>NORLOC</b>	5	<b>5,00</b>
<b>SCI</b>	5	<b>5,00</b>

**4.2. Detalle y resumen de puntuaciones**

Se muestra a continuación el detalle y resumen de la puntuación obtenida por los licitadores, según todos los criterios automáticos o cuantificables mediante fórmula analizados y evaluados en el presente documento.

LICITADOR	TOTALES PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (80p)			
	Precio (60p)	Medios (15p)	Formación (5p)	Total
<b>ATL</b>	35,76	15,00	5,00	<b>55,76</b>
<b>ATM</b>	39,74	15,00	5,00	<b>59,74</b>
<b>CGI</b>	47,68	15,00	5,00	<b>67,68</b>
<b>NORLOC</b>	60,00	15,00	5,00	<b>80,00</b>
<b>SCI</b>	37,35	15,00	5,00	<b>57,35</b>

**5. Puntuación total criterios automáticos**

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios automáticos cuya aplicación requiere aplicación de fórmula es de 80 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Finalizada la valoración de las ofertas presentadas para los criterios evaluables de forma automática cuantificables mediante fórmula y siguiendo las pautas de valoración expuestas en este informe, se presenta a continuación la propuesta de puntuaciones totales, obtenidas



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 11





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

### APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXPTE. 663039N

en base a la documentación aportada, para cada una de las ofertas, siendo la valoración obtenida por cada empresa la que se muestra en la siguiente tabla:

Criterios	ATL	ATM	CGI	NORLOC	SCI
automáticos					
mediante fórmula	<b>55,76</b>	<b>59,74</b>	<b>67,68</b>	<b>80,00</b>	<b>57,35</b>



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
 Presidente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022

No hay ninguna proposición económica por debajo de la baja temeraria ni que sea considerada oferta anormalmente baja conforme a lo establecido en el PCAP y en consonancia con el artículo 149 de la LCSP y el artículo 85 de su reglamento.

#### 6. Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación

Por la Mesa de Contratación se ha solicitado a este servicio proponente la clasificación de las empresas licitadoras a este contrato en función de la puntuación total obtenida como consecuencia de la valoración de los distintos criterios de adjudicación, tanto los criterios cuantificables mediante fórmula o automáticos, como los criterios cuantificables mediante juicio de valor, aplicando los preceptos establecidos en los pliegos a tal fin y como conclusión de ello se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100p)			TOTAL (100p)
	Criterios (80p)	Automáticos	Criterios Juicios de valor (20p)	
<b>ATL</b>	55,76		16,50	<b>72,26</b>
<b>ATM</b>	59,74		11,20	<b>70,94</b>
<b>CGI</b>	67,68		11,50	<b>79,18</b>
<b>NORLOC</b>	80,00		18,00	<b>98,00</b>
<b>SCI</b>	57,35		12,90	<b>70,25</b>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPTE. 663039N**

A continuación, y a propuesta de la Mesa de Contratación, se indica el resultado de la valoración total para cada licitador de acuerdo con los criterios totales de adjudicación y por orden de la puntuación total obtenida por cada empresa:

	LICITADOR	Puntuación Total (100p)
1º	<b>NORLOC</b>	<b>98,00</b>
2º	<b>CGI</b>	<b>79,18</b>
3º	<b>ATL</b>	<b>72,26</b>
4º	<b>ATM</b>	<b>70,94</b>
5º	<b>SCI</b>	<b>70,25</b>

Se estima, por tanto, que la oferta más idónea para la Diputación de León corresponde a la propuesta formulada por la empresa ofertante **NOROESTE LOCAL S.L. (NORLOC)** al ser la que ha obtenido mejor puntuación en la valoración final de todos los criterios de adjudicación, tanto los automáticamente cuantificables como los cuantificables mediante juicio de valor.

Por consiguiente y en base a todo lo expuesto, se propone a la empresa **NOROESTE LOCAL S.L. (NORLOC)** como adjudicataria del contrato de "**Servicio de apoyo y asistencia técnica a la inspección tributaria del impuesto sobre actividades económicas**" para el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria de la Diputación Provincial de León.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos."

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE a la JUNTA DE GOBIERNO** como órgano de contratación competente, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la presidencia, en la Resolución n.º 4.517/2019, de 9 de agosto (BOP Anexo al n.º 154/2019, de 14 de agosto):

**PRIMERO.** Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación de los servicios de **APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.** EXPTE. 663039N, cuyo órgano de contratación es la Junta de Gobierno, licitado mediante Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a criterios de adjudicación automáticos y no automáticos y regulación armonizada.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
 Presidente de la Mesa de Contratación  
 12/12/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7KW2 QK7X FW9V C7F9

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 4051368**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaría Suplente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.  
EXPTE. 663039N**

**SEGUNDO.** Clasificar las distintas proposiciones presentadas en orden decreciente de valoración, a la vista del informe emitido por el Jefe de la Unidad de Inspección Tributaria, el Jefe de Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación y la Vicetesorera de fecha 24 de noviembre y de acuerdo con la ponderación establecida en el Pliego rector del contrato:

	LICITADOR	Puntuación Total (100p)
1º	<b>NOROESTE LOCAL S.L.</b>	<b>98,00</b>
2º	<b>COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.</b>	<b>79,18</b>
3º	<b>ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L.</b>	<b>72,26</b>
4º	<b>ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.</b>	<b>70,94</b>
5º	<b>SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.</b>	<b>70,25</b>

**TERCERO.** Descartar a los siguientes licitadores por al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad-precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento:

- COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
- ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L.
- ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.
- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.

**CUARTO.** Adjudicar el presente contrato a la Empresa NOROESTE LOCAL S.L. con NIF B36555027, por un porcentaje del 7,45% a aplicar sobre el importe efectivamente recaudado por principal, intereses y sanciones resultado de cada expediente llevado a cabo, en los términos de su propuesta.

**QUINTO.** Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación relativa a la capacidad, solvencia y demás requisitos exigidos en el Pliego rector del contrato.

Siendo las diez horas y veintidós minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
12/12/2022

